

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0391/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Propietarios de padrones de Casablanca solicitan amojonamiento**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Dirección de Planeamiento Urbano de la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que asimismo solicita se radique el tema en la Comisión de Legislación y Apelaciones.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Legislación y Apelaciones.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de julio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General